

Ayer ante el Juzgado de Garantía

Presentan querella por fallecimiento de mujer en sala de espera del hospital

Acompañados del abogado Juan José Srdanovic, los familiares de Ernestina Pi-zarro presentaron una querella en contra de quienes resulten responsables por su fallecimiento.

El abogado Srdanovic detalló: "El que no se haya hecho la pesquisa de la dolencia que ella tenía no resulta muy comprensible, porque a cualquier ocultación esto debería haber saltado a la luz. Independiente de eso, existe un momento cuando ella se queda, y fijense de este detalle, es el mismo personal de Salud es quien le llama un taxi, y tenemos testigos que confirman esto, de hecho, citamos a una persona en la querella, y entendemos que existen más testigos que aportaremos a la Fiscalía. En esa circunstancia el taxista dice que esta persona tiene que tener una atención, y el taxista dice que él no la llevará, porque si la llevaba se iba a morir, y eso lo dice el taxista, y tal era la condición que el taxista se percata de la gravedad,

lo que no advirtió el personal de salud y menos el médico que la trató".

Paulina Reyes, hija de la mujer fallecida, indicó que "es un hecho lamentable, para nosotros como familia, la situación que se presentó con mi mamá. Decidimos poder con ayuda del abogado presentar esta querella, porque creemos que se constituye un delito y necesitamos que salga a la luz esto, para que no siga pasando. Esto es una vulneración al derecho de las personas, cada una necesita ser atendida y respetada".

Agrega que "esperamos que los responsables salgan a la luz, porque en esta situación si hay responsables y es lo que buscamos a través de esta querella".

El hecho ocurrió el 21 de marzo, en circunstancias que la mujer se encontraba sentada en la sala de espera, donde falleció, concurriendo personal de la PDI a realizar las pericias en el Hospital Clínico de Magallanes.

